



Estimada comunidad de la Facultad de Artes,

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, informamos a ustedes lo siguiente: "ha iniciado su trabajo la Comisión del Senado Universitario denominada Nueva Constitución, cuya función es contribuir a canalizar, sistematizar y divulgar las propuestas normativas fundamentales efectuadas por la comunidad de la Universidad de Chile y el Senado Universitario para integrar el proyecto de Nueva Constitución de la República de Chile".

En ese contexto, se convoca a las y los integrantes de la comunidad a que realicen propuestas normativas, las que podrán ser presentadas por miembros de la comunidad universitaria (grupos de profesores/as, estudiantes y/o funcionarios/as, departamentos, centros, institutos, programas, equipos de investigación, etc.) con el apoyo de al menos 20 patrocinios. Éstas deben estar referidas a:

- Forma del Estado, sistema político y administración del Estado
- Derechos fundamentales.

Cada propuesta se recogerá en un formulario que deberá completarse en línea (ver formulario [aquí](#)). El plazo de envío de los formularios vence el **31 de mayo**.

Atentamente,

Decanato
Facultad de Artes